



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General
de Contabilidad Pública

Dirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Reporte Informativo N° 03 – 2021

Estadística de las Finanzas Públicas

Resultado Operativo del Gobierno General

Diciembre 2020

Contenido

Resumen Ejecutivo

1. Aspectos metodológicos
2. Cobertura de entidades
3. Resultado operativo del Gobierno General
 - 3.1 Ingresos del Gobierno General
 - 3.2 Gastos del Gobierno General
4. Adquisición de activos no financieros del Gobierno General
5. Préstamo neto(+) / Endeudamiento neto(-) del Gobierno General

Anexo Estadístico

En concordancia al Decreto Legislativo N° 1436 Marco de la Administración Financiera del Sector Público le compete a la Dirección General de Contabilidad Pública la elaboración de las estadísticas de las finanzas públicas conforme a los estándares internacionales vigentes, como parte del proceso de evaluación de la gestión de los recursos públicos establecida en dicha norma legal (Artículo 22).

Asimismo, de acuerdo al ROF vigente del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante el Decreto Supremo 256-2019-EF, le corresponde a la Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas la elaboración y difusión de reportes de las estadísticas de finanzas Públicas.



Resumen Ejecutivo

- En el mes de diciembre 2020, el resultado operativo del gobierno general fue deficitario en S/ 11 979 millones acumulando para el periodo enero-diciembre 2020 un resultado negativo en S/ 27 961 millones que contrasta con el resultado superavitario alcanzado en similar periodo del año anterior. Dicho déficit acumulado es resultado de una caída en los ingresos en -17,0 por ciento acompañado de un incremento de los gastos en 16,0 por ciento.
- Por el lado de los ingresos, la caída es explicada por la menor recaudación de impuestos en -16,7 por ciento, menores contribuciones en -6.3 por ciento y disminución de los otros ingresos en -26,6 por ciento, en este último caso, asociado al menor ingreso por recursos directamente recaudados.
- Por el lado de los gastos, el incremento fue resultado del mayor gasto en remuneraciones en 10,0 por ciento, mayor pago de intereses en 6,8 por ciento y aumento de otros gastos en 122,6 por ciento derivado principalmente del otorgamiento de subvenciones financieras a los hogares en el marco de las medidas de atención de la emergencia por el Covid-19.
- La adquisición de activos no financieros por parte de las entidades del gobierno general acumuló durante el año 2020 un monto de S/ 30 626 millones, cifra menor en -9,1 por ciento respecto a lo ejecutado en similar período del año anterior. Según niveles de gobierno, la mayor caída corresponde al central (-14,4 por ciento), seguido por los gobiernos locales (-6,0 por ciento) y gobiernos regionales (-2,3 por ciento).
- Las necesidades de financiamiento del gobierno general, medido a través del indicador préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-), en el mes de diciembre 2020 fue negativo en - S/ 20,961 millones como consecuencia de un resultado operativo negativo en S/ 11 979 millones y la adquisición de activos no financieros netos por S/ 8 982 millones.
- En cifras acumuladas para el período enero-diciembre 2020, las necesidades de financiamiento del gobierno general sumaron - S/ 58 563 millones, este déficit es mayor en S/ 44 512 millones al registrado en similar período del año 2019, explicado por menores ingresos en S/ 26 149 millones, mayores gastos en S/ 21 356 millones y parcialmente compensados por la menor adquisición de activos no financieros en S/ 2 993 millones.



Reporte Informativo N° 03-2021

Resultado Operativo del Gobierno General, Diciembre 2020

En concordancia al Decreto Legislativo N° 1436 Marco de la Administración Financiera del Sector Público (Artículo 22) le compete a la Dirección General de Contabilidad Pública la elaboración de las estadísticas de las finanzas públicas conforme a los estándares internacionales vigentes, como parte del proceso de evaluación de la gestión de los recursos públicos establecida en dicha norma legal

El presente reporte tiene por finalidad mostrar el resultado operativo y el préstamo neto (+)/endeudamiento neto (-) de las entidades gubernamentales a diciembre 2020, en lo que corresponde al gobierno general. La información generada tiene carácter preliminar, en la medida que se encuentra en proceso de conciliación la información de los flujos transaccionales (ingresos y gastos) con los correspondientes saldos financieros (activos, pasivos y patrimonio)

La fuente de información mensual proviene del SICON y del SIAF, así como información proporcionada por el FONAFE. Las cifras de ingresos provienen principalmente de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

1. ASPECTOS METODOLÓGICOS

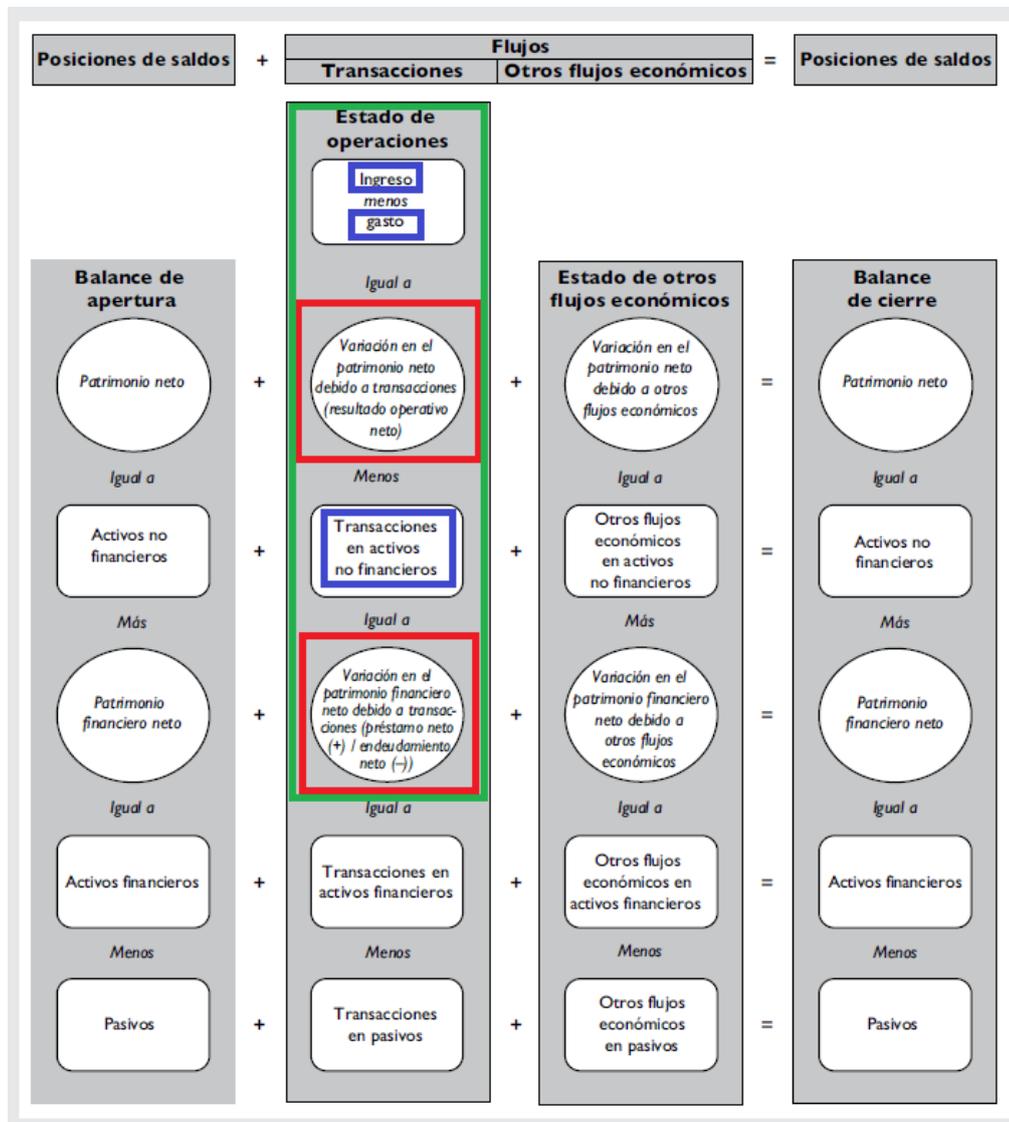
A nivel internacional no existe una práctica homogénea para cuantificar los agregados fiscales, la gran diversidad de prácticas en la elaboración de estadísticas fiscales en el mundo ha llevado a organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) a plantear estándares internacionales que permitan una mayor comparabilidad de las estadísticas de países. Asimismo, con el propósito de aumentar el nivel de transparencia al público de la información fiscal, el FMI ha mejorado la metodología de compilación de estadísticas de las finanzas públicas, reorientando el foco de análisis desde los efectos de las operaciones de gobierno sobre sus necesidades de financiamiento (base caja) hacia la evaluación del impacto de estas operaciones sobre el patrimonio del gobierno, por tanto, sobre el potencial que éste tiene a mediano y largo plazo para sustentar la política fiscal. Para ello, en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas 2014 (MEFP) el FMI ha propuesto un marco integrado de flujos y saldos a través del registro combinado de todas las operaciones que afectan la situación patrimonial del gobierno.

La metodología utilizada en el presente reporte para la elaboración de estadísticas de finanzas públicas corresponde a la establecida en el MEFP, considerada como la metodología más idónea para obtener estadísticas de buena calidad¹. El MEFP considera el registro de todos los flujos y saldos relacionados con las unidades del gobierno general expresados en términos monetarios. Los flujos se refieren a las transacciones económicas en las que participan unidades institucionales y a otros eventos que afectan a la situación económica de las unidades, que ocurren dentro de un período contable, y que crean, transforman, intercambian, transfieren o extinguen valor económico. Los flujos implican variaciones del volumen, el valor o la composición de los activos, los pasivos y el patrimonio neto de una unidad institucional. Todos los flujos se clasifican como

¹ Se consideran estadísticas de buena calidad aquellas que tienen las siguientes características: a) exhaustivas, tanto en términos de instituciones como de flujos y saldos incluidos; b) sólidas, dado que se basan en conceptos y clasificaciones bien definidas; c) útiles, porque permiten calcular los agregados y las partidas de resultado que son pertinentes desde el punto de vista analítico, y de manera puntual con fines de política y de gestión pública; d) coherentes, internamente, a lo largo del tiempo, y con otros conjuntos de datos macroeconómicos; y e) comparables a escala internacional entre países.

transacciones o como otros flujos económicos. La estructura del MEFP se muestra en la figura siguiente:

Figura N° 01
Estructura del Marco Analítico de las Estadísticas de las Finanzas Públicas



Tomado del MEFP 2014 del FMI (pág. 75)

Como puede apreciarse, el marco analítico del MEFP está formado por un estado de operaciones del gobierno, el estado de otros flujos económicos y el balance. El MEFP garantiza la integración de los flujos con los saldos, de esta forma, la variación de los saldos (activos, pasivos o patrimonio) es completamente atribuible a los flujos, es decir:

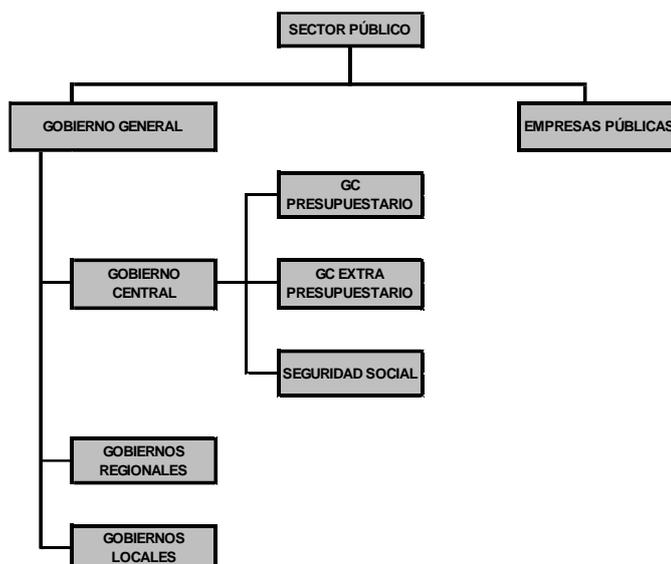
$$(\text{Saldo de cierre} - \text{Saldo de apertura}) = \text{Resultado operativo} + \text{otros flujos económicos}$$

El estado de operaciones del gobierno es el más importante en términos de evaluación de la política gubernamental, por cuanto entrega información acerca del efecto que tienen las operaciones del gobierno (política fiscal) sobre su patrimonio neto y sobre la composición de sus activos y pasivos. Del estado de operaciones del gobierno se derivan dos resultados analíticos importantes para el análisis fiscal: el resultado operativo neto (bruto) y el préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-).

2. COBERTURA DE ENTIDADES

La cobertura y sectorización para fines de las estadísticas de finanzas públicas que viene elaborando la DGCP parte del universo de entidades consideradas para la elaboración de la Cuenta General de la República y la sectorización es consistente con lo establecido en MEFP vigente, que a su vez están armonizadas con el Sistema de Cuentas Nacionales.

Figura N° 02
Universo y sectorización de las estadísticas de finanzas públicas



El sector público es el conjunto de unidades institucionales que son controladas, directa o indirectamente, por una o más unidades gubernamentales o públicas. Luego, las entidades públicas, se clasifican como unidad gubernamental o empresa pública, para diferenciar entre productores de mercado y de no mercado. Para determinar si la unidad pública es un productor de mercado se debe determinar si la unidad vende productos o servicios al público en general y si la totalidad o la mayoría de estos productos o servicios los vende a precios económicamente significativos. Los precios económicamente significativos son precios que influyen en forma importante en las cantidades que los productores están dispuestos a suministrar y los compradores a adquirir; asimismo, cuando cubren la mayoría de los costos del productor (incluido consumo de capital fijo y rendimiento del capital).

El sector gobierno general corresponde al conjunto de unidades gubernamentales, definidos como entidades jurídicas creadas mediante procedimientos políticos y dotadas de poder legislativo, judicial o ejecutivo sobre otras unidades institucionales en un área determinada. Sus principales funciones consisten en la provisión de bienes y servicios a la comunidad y financiar dicha provisión con ingresos tributarios o de otra clase, redistribuir el ingreso y la riqueza mediante transferencias, y dedicarse a la producción no de mercado.

A su vez según el ámbito de su competencia, el gobierno general se divide en gobierno central o nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales. Asimismo, dentro del gobierno central se incluye a las entidades públicas que administran el sistema de seguridad social.

Para el presente reporte la cobertura de la información (al mes de diciembre 2020) corresponde a 2 097 entidades del gobierno general, cifra menor en 171 entidades al registrado en el año 2019, las que corresponden a entidades que no reportaron información en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). En términos de



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

relevancia de la información de las entidades omitidas en el presente reporte, esta no es significativa².

Cuadro N° 01
Cobertura de la información: Enero-diciembre 2020
Número de entidades

	2019	2020
		Ene-Dic
1. Gobierno Central	155	155
1.1 Gobierno Central Presupuestario	150	151
Ministerios y Poderes del Estado	30	30
Universidades Públicas	52	52
Inst. Públicas Descentralizadas y Organismos Públicos Descentralizados ^{5/}	68	69
1.2 Extra Presupuestario ^{1/}	2	1
1.3 Seguridad Social ^{2/}	3	3
2. Gobiernos Regionales	31	30
Gobiernos Regionales	25	25
Entidades de tratamiento empresarial - ETES	4	4
Mancomunidad Regional	2	1
3. Gobiernos Locales	2,082	1,912
Municipalidades ^{3/}	1,875	1,875
Centros Poblados ^{6/}	6	
Organismos Públicos Descentralizados – Municipales	20	20
Institutos Viales Provinciales ^{6/}	93	
Mancomunidades Municipales	29	17
Sociedades de Beneficencia Pública ^{4/6/}	59	
Total entidades del Gobierno General	2,268	2,097

Elaboración: Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas

^{1/} Entidades extrapresupuestarias: Perú Petro y Fondo Ley.

^{2/} Incluye: Caja de Pensiones Militar, Oficina de Normalización Previsional, Seguro Social de Salud.

^{3/} Incluye a la Región Lima Metropolitana

^{4/} Según D.S. N° 002,004,005-2011-MIMDES, D.S. N° 007 y 011-2019-MIMP Concluyen Transferencia de Funciones y Copetencias a los GL.

^{5/} Contiene entidad creada en el año 2019 "Ley N° 30900" que absorbe al Instituto Metropolitano de Transporte de Lima. Así como en el mes de diciembre 2020 presenta ejecución la Procuraduría General del Estado creada con D.Leg. 1326

^{6/} Este grupo de entidades a la presentación de las series mensuales, no se cuenta con información de ejecución de sus ingresos y gastos, las que en términos de millones de soles no muestran mayor significancia.

3. RESULTADO OPERATIVO DEL GOBIERNO GENERAL

El resultado operativo del gobierno general durante el periodo enero-diciembre 2020 fue negativo en S/ 27 961 millones que contrasta con el resultado superavitario alcanzado en similar periodo del año anterior. Dicho déficit es resultado de una caída en los ingresos durante el periodo bajo análisis en -17,0 por ciento acompañado de un incremento de los gastos en 16,0 por ciento. Por el lado de los ingresos, la caída es explicada por la menor recaudación de impuestos en -16,7 por ciento, menores contribuciones en -6,3 por ciento y disminución de los otros ingresos en -26.6 por ciento, en este último caso, asociado al menor ingreso por recursos directamente recaudados. Por el lado de los gastos, el incremento fue resultado del mayor gasto en remuneraciones³ en 10,0 por ciento, aumento de otros gastos en 122,6 por ciento derivado principalmente del otorgamiento de

² El gasto 2019 del conjunto de las 175 entidades representó el 0,3 por ciento del total del gasto gubernamental de dicho año

³ Incluye el gasto en personal vía contratos de administración de servicios (CAS).



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

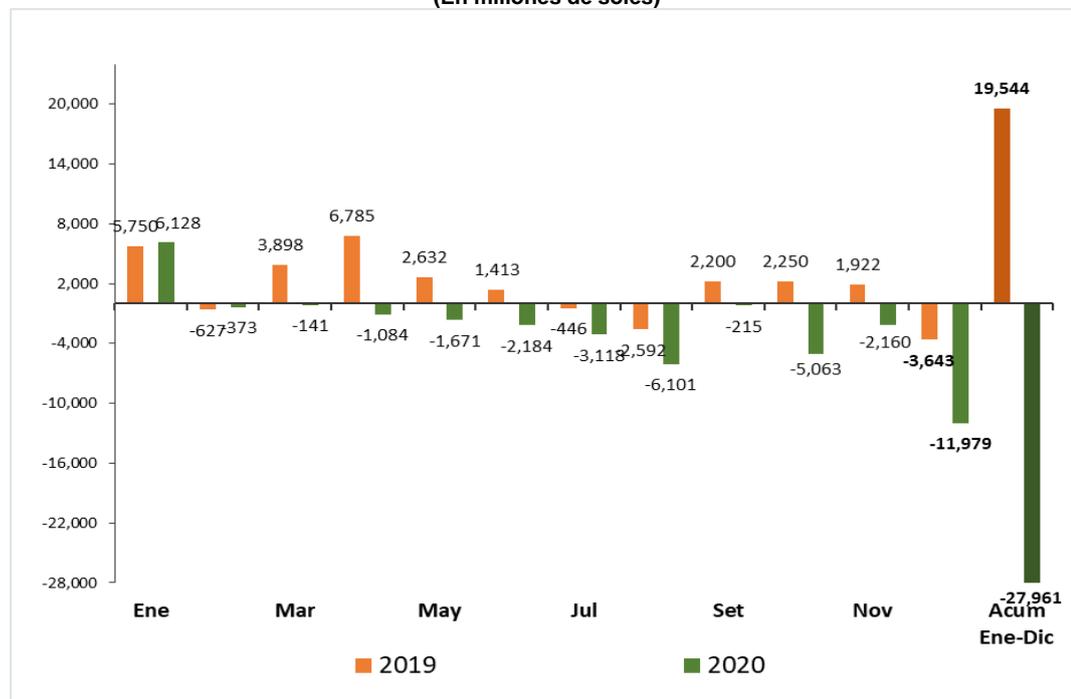
subvenciones financieras a los hogares en el marco de las medidas de atención de la emergencia por el Covid-19 y en menor medida el pago de intereses en 6,8 por ciento.

Cuadro Nº 02
Estado de Operaciones del Gobierno General
(En millones de soles)

	Diciembre	Noviembre	Diciembre	Var. %		Enero - Diciembre		
	2019	2020	2020	Dic.2020/ Nov.2020	Dic.2020/ Dic.2019	2019	2020	Var. %
Ingresos	13,259	11,704	12,087	3.3	-8.8	153,415	127,266	-17.0
Impuestos	9,780	8,761	9,559	9.1	-2.3	114,270	95,208	-16.7
Contribuciones sociales	1,493	1,304	1,444	10.8	-3.2	16,314	15,292	-6.3
Otros ingresos	1,986	1,640	1,083	-33.9	-45.4	22,831	16,766	-26.6
Gastos	16,901	13,864	24,066	73.6	42.4	133,871	155,227	16.0
Remuneración de empleados	7,029	5,813	8,571	47.4	21.9	61,262	67,378	10.0
Bienes y servicios	5,545	3,297	8,268	150.7	49.1	33,794	33,468	-1.0
Intereses	211	622	90	-85.5	-57.3	9,953	10,629	6.8
Prestaciones sociales	1,953	1,323	2,518	90.4	29.0	16,987	17,321	2.0
Otros gastos	2,163	2,809	4,619	64.5	113.5	11,876	26,431	122.6
Resultado Operativo que afecta al patrimonio	-3,643	-2,160	-11,979			19,544	-27,961	

Las medidas destinadas a enfrentar la pandemia Covid-19 tuvieron su mayor impacto en el resultado operativo durante los meses de abril-diciembre donde se acumuló un resultado deficitario de S/ 33 575 millones

Gráfico Nº 01
Resultado operativo del Gobierno General
(En millones de soles)



En el mes de diciembre 2020, el resultado operativo fue deficitario en S/ 11 979 millones cifra mayor en S/ 9 820 millones al registrado en el mes noviembre pasado, producto del incurrimento en mayores gastos en contraste con los ingresos que tuvieron una ligera recuperación de la recaudación tributaria. El resultado operativo negativo alcanzado en diciembre 2020 es mayor en S/ 8 337 millones al alcanzado en el mismo mes del año anterior.



3.1 Ingresos del Gobierno General

Los **ingresos del gobierno general** ascendieron a S/ 12 087 millones en el mes de diciembre 2020, cifra mayor en 3,3 por ciento al registrado en el mes pasado (S/ 11 704 millones) debido principalmente a un aumento en la recaudación de impuestos en 9,4 por ciento y de las contribuciones sociales en 10,8 por ciento, atenuadas por una disminución en el rubro otros ingresos de -33,9 por ciento.

Con respecto a similar mes del año 2019 donde la cifra alcanzó los S/ 13 259 millones, se verifica una variación negativa de -8,8 por ciento, debido principalmente a la caída en la recaudación tributaria y en los otros ingresos.

En cifras acumuladas (enero-diciembre) del año 2020, los ingresos del gobierno general ascendieron a S/ 127 266 millones, lo que significó una reducción de S/ 26 149 millones respecto al mismo lapso de tiempo en el año 2019, es decir, se registró un decremento de -17,0 por ciento en términos nominales. La reducción total de los ingresos, se explica principalmente por una disminución de S/ 19 061 millones en la recaudación de impuestos, menores ingresos por venta de bienes y servicios y por rentas de la propiedad de las entidades gubernamentales.

Cuadro Nº 03
Ingresos del Gobierno General
(En millones de soles)

	Diciembre	Noviembre	Diciembre	Var. %		Enero-Diciembre		
	2019	2020	2020	Dic.2020/ Nov.2020	Dic.2020/ Dic.2019	2019	2020	Var. %
Impuestos	9,780	8,761	9,559	9.1	-2.3	114,270	95,208	-16.7
Impuestos Nacionales	9,491	8,498	9,293	9.4	-2.1	110,762	92,689	-16.3
Impuesto a la renta	3,184	2,781	3,058	9.9	-4.0	44,015	38,167	-13.3
Impuestos a las importaciones	122	112	122	8.7	-0.4	1,424	1,159	-18.7
Impuesto general a las ventas (IGV)	5,590	5,424	5,982	10.3	7.0	63,504	55,378	-12.8
Impuesto selectivo al consumo (ISC)	699	759	824	8.6	17.9	8,216	6,916	-15.8
Otros ingresos tributarios	1,257	977	952	-2.6	-24.3	11,652	8,252	-29.2
Devoluciones de impuestos	(1,362)	(1,555)	(1,645)	5.7	20.8	(18,051)	(17,182)	-4.8
Impuestos Locales	290	263	265	1.0	-8.4	3,508	2,519	-28.2
Contribuciones sociales	1,493	1,304	1,444	10.8	-3.2	16,314	15,292	-6.3
Aportes para prestaciones de salud	1,080	939	1,102	17.3	2.0	11,799	11,170	-5.3
Aportes previsionales	412	365	343	-6.0	-16.9	4,516	4,121	-8.7
Otros ingresos	1,986	1,640	1,083	-33.9	-45.4	22,831	16,766	-26.6
Rentas de la propiedad	733	622	516	-17.0	-29.6	8,936	6,482	-27.5
Regalías	407	504	461	-8.5	13.4	4,422	3,929	-11.1
Intereses	281	5	7	38.6	-97.4	1,963	668	-65.9
Otras rentas de la propiedad	46	113	48	-57.5	5.5	2,551	1,885	-26.1
Ventas de bienes y servicios	679	559	353	-36.8	-48.0	8,188	5,526	-32.5
Multas, sanciones..	208	104	69	-34.2	-67.0	1,570	1,087	-30.8
Resto de ingresos	365.7	354.8	145	-59.0	-60.2	4,137	3,670	-11.3
Total ingresos del Gobierno General	13,259	11,704	12,087	3.3	-8.8	153,415	127,266	-17.0



PERÚ

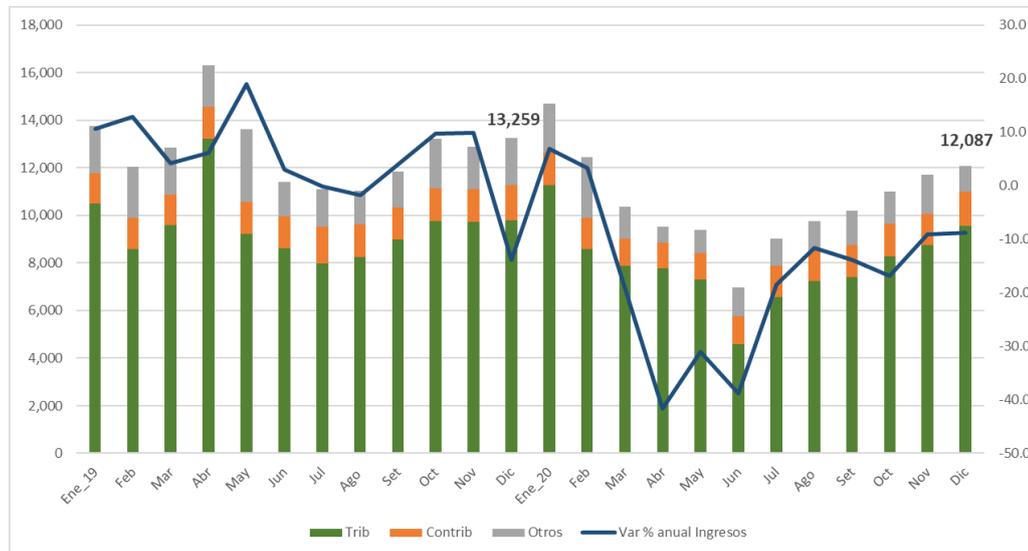
Ministerio de Economía y Finanzas

Viceministro de Hacienda

Dirección General de Contabilidad Pública

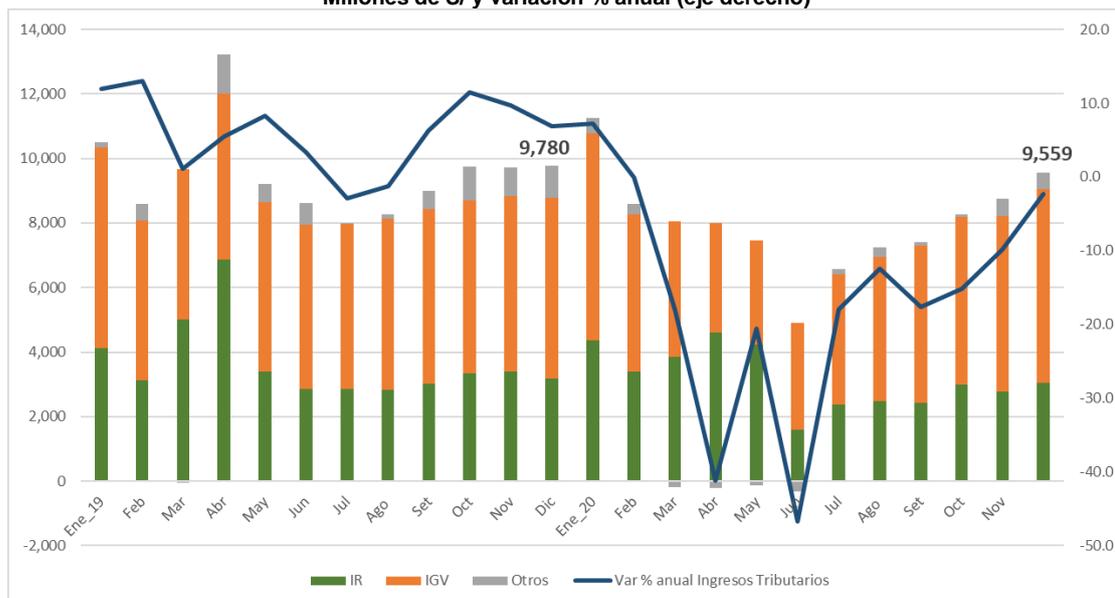
Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas

Gráfico Nº 02
Ingresos del Gobierno General
Millones de S/ y variación % anual (eje derecho)



En lo correspondiente a los **ingresos por impuestos** del gobierno general, en diciembre 2020 ascendieron a S/ 9 559 millones, cifra mayor en 9,1 por ciento al registrado en el mes pasado (S/ 8 761 millones), continuando con la recuperación de estos ingresos observada desde el mes de julio. Este favorable comportamiento mensual de la recaudación tributaria es explicado por la mayor recaudación por IGV, aunque atenuado por las mayores devoluciones de impuestos. Respecto a la recaudación de impuestos en similar mes del año anterior se observa una caída de -16,7 por ciento, correspondiendo las mayores caídas al impuesto a la renta e ISC y en menor medida al IGV.

Gráfico Nº 03
Ingresos Tributarios del Gobierno General
Millones de S/ y variación % anual (eje derecho)



Durante el período enero-diciembre 2020, los ingresos por recaudación de impuestos ascendieron a S/ 95 208 millones, monto menor en S/ 19 061 millones al recaudado en similar período del año anterior y explicado principalmente por la menor recaudación de



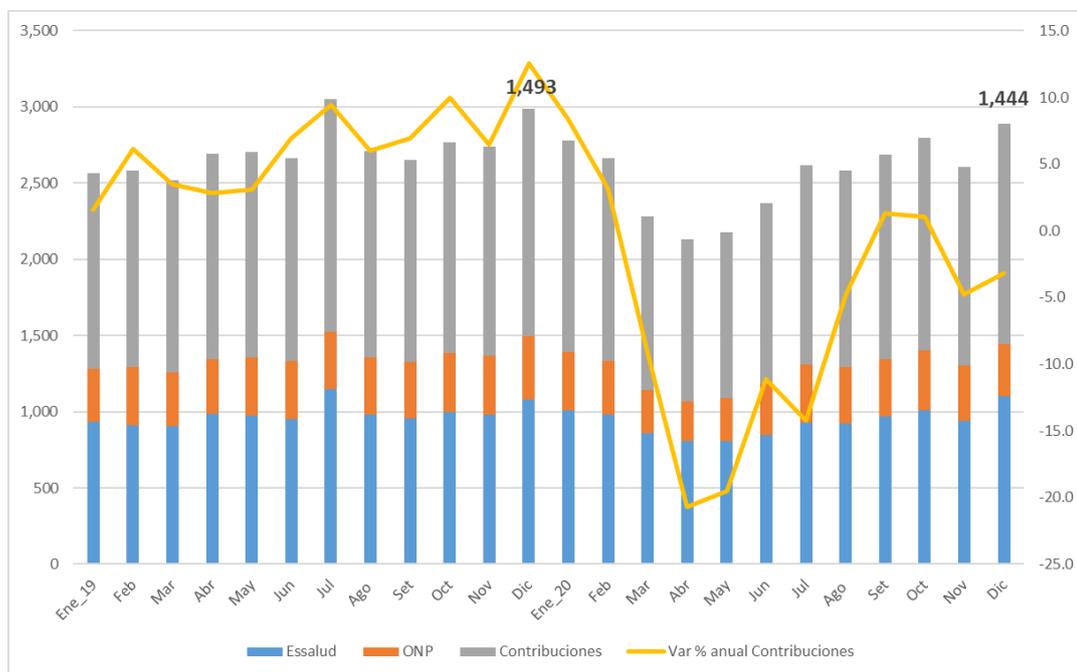
IGV (S/ 8 126 millones) e impuesto a la renta (S/ 5 849 millones), atenuados por mayores devoluciones (S/ 869 millones).

En lo correspondiente a la mayor recaudación por IGV se explica por el aumento conjunto tanto en la recaudación por IGV a las operaciones internas como por IGV a las importaciones. Es preciso destacar la evolución favorable en los últimos 5 meses de la recaudación de este impuesto explicado en parte por la reapertura gradual de la economía y su impacto positivo en la actividad económica.

Los ingresos por impuesto a la renta recuperaron su nivel ascendente y son explicados principalmente por los mayores pagos a cuenta por impuesto a las rentas de segunda categoría y por una mayor recaudación en la regularización de impuesto a la renta (S/ 107 millones más respecto al mes anterior). El único rubro donde se aprecia una disminución corresponde a los no domiciliados, habiendo sido de S/ 229 millones, casi S/ 79 millones menos que en el mes de noviembre.

Por su parte, los **ingresos provenientes de las contribuciones a la seguridad social** bajo administración gubernamental ascendieron a S/ 1 444 millones en diciembre del 2020, representando un aumento de 11,8 por ciento respecto a lo recaudado en noviembre último, explicado por las mayores aportaciones para prestaciones de salud que administra ESSALUD, a su vez atenuados por los menores aportes para fines previsionales que administra la ONP.

Gráfico N° 04
Ingresos por contribuciones a la seguridad social
Millones de S/ y variación % anual (eje derecho)



En cifras acumuladas enero-diciembre 2020, los ingresos por contribuciones a la seguridad social alcanzaron el monto de S/ 15 292 millones, menor en S/ 1 023 millones a lo registrado en similar período del año anterior, explicado tanto por los menores aportes para fines de prestaciones de salud como para fines previsionales. Cabe destacar la recuperación de estos ingresos desde el mes de mayo por la mayor actividad económica en este período con repercusiones positivas en el nivel de empleo e ingreso de los trabajadores.



Los **otros ingresos** del gobierno general ascendieron a S/ 16 766 millones en el período enero-diciembre 2020, cifra menor en S/ 6 065 millones respecto a lo recaudado en similar período del año 2019, explicado por los menores ingresos por venta de bienes y servicios de las entidades gubernamentales, principalmente en lo que corresponde a derechos y tasas administrativas. Asimismo, explican la caída en otros ingresos, los menores intereses, así como los ingresos por regalías tanto mineras como petroleras y gasíferas.

3.2 Gastos del Gobierno General

Durante el año 2020, la ejecución del **gasto del gobierno general** se incrementó significativamente respecto a años anteriores, a consecuencia de la implementación del Plan Económico contra el COVID-19. En el período enero-diciembre 2020 el gasto se incrementó en 16,0 por ciento respecto a similar período del año anterior.

El plan económico contra el COVID-19 implica medidas de gasto público destinadas a mejorar la capacidad del sistema de salud, inyectar liquidez a las familias y empresas y reactivar la economía; y a su vez dar continuidad a los gastos programados en el presupuesto del año 2020 para la continuidad de servicios en beneficio de la población y ejecución de inversiones.

Así en el mes de diciembre del 2020 los gastos del gobierno general ascendieron a S/ 24 066 millones, monto mayor en 73,6 por ciento al registrado en el mes de noviembre (S/ 13 864 millones); así mismo se ha incrementado en 42,4 por ciento respecto al registrado en el mismo mes del año pasado (S/ 16 901 millones).

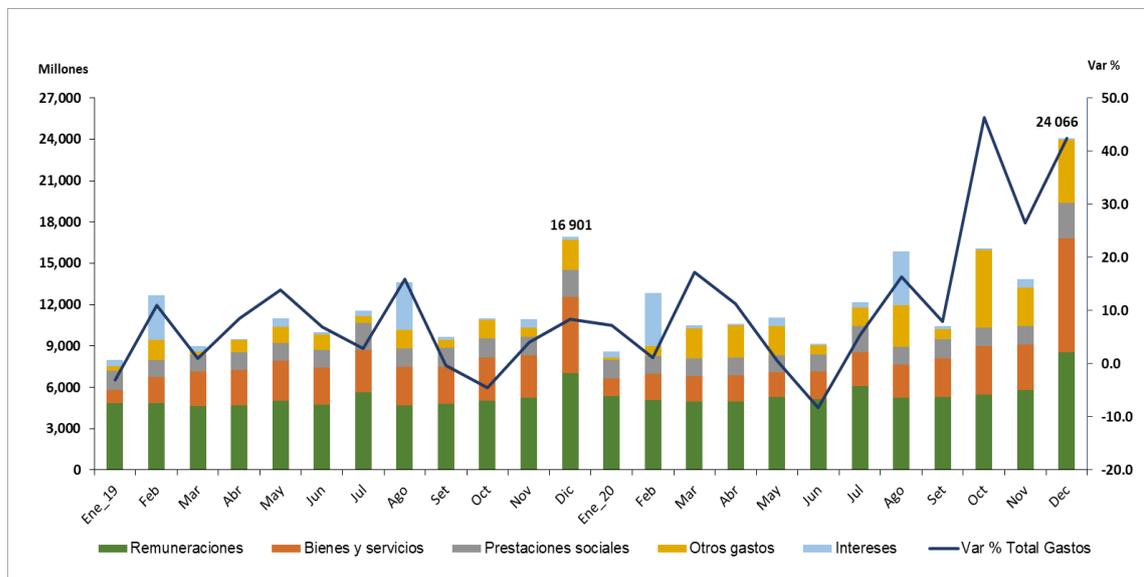
Cuadro Nº 04
Gastos del Gobierno General
(En millones de soles)

	Diciembre	Noviembre	Diciembre	Var. %		Enero - Diciembre		
	2019	2020	2020	Dic.2020/ Nov.2020	Dic.2020/ Dic.2019	2019	2020	Var. %
Remuneración de empleados	7,029	5,813	8,571	47.4	21.9	61,262	67,378	10.0
Personal del Magisterio	1,295	1,292	1,368	5.8	5.6	12,731	14,027	10.2
Personal Militar y Policial	708	721	716	-0.6	1.2	8,355	8,671	3.8
Personal de la Salud 1/	987	1,096	1,528	39.4	54.9	10,752	13,086	21.7
Personal Judicial	111	119	123	2.8	10.4	1,355	1,409	4.0
Docente Universitarios	150	120	142	18.5	-5.1	1,439	1,353	-6.0
Resto de remuneraciones	3,778	2,464	4,693	90.4	24.2	26,630	28,833	8.3
Del cual es CAS 2/	984	1,096	1,708	55.9	73.6	8,925	11,974	34.2
Bienes y servicios	5,545	3,297	8,268	150.7	49.1	33,794	33,468	-1.0
Compra de bienes	1,603	1,041	2,418	132.3	50.8	9,104	11,191	22.9
Contratación de servicios	3,942	2,256	5,850	159.2	48.4	24,689	22,277	-9.8
Intereses	211	622	90	-85.5	-57.3	9,953	10,629	6.8
Deuda externa	97	619	74	-88.0	-24.0	2,796	2,742	-1.9
Deuda interna	114	3	16	365.9	-85.7	7,157	7,887	10.2
Subsidios	12	71	644	811.3	5,070.8	76	951	1,156.6
Prestaciones sociales	1,953	1,323	2,518	90.4	29.0	16,987	17,321	2.0
Prestaciones de la Seguridad Social	1,719	1,176	1,229	4.5	-28.5	15,922	14,066	-11.7
Prestaciones de asistencia social	234	146	1,289	781.1	451.8	1,065	3,255	205.7
Otros gastos	2,150	2,738	3,975	45.2	84.8	11,801	25,480	115.9
Transferencias a instituciones sin fines de lucro	902	913	1,083	18.7	20.0	5,952	6,078	2.1
Subvenciones a personas naturales	381	1,717	1,723	0.3	352.5	3,245	16,597	411.5
Pago de sentencias judiciales y laudos arbitrales	727	83	937	1,028.5	28.9	1,431	1,612	12.6
Resto de gastos	140	25	232	843.5	65.4	1,173	1,194	1.8
Total gastos del Gobierno General	16,901	13,864	24,066	73.6	42.4	133,871	155,227	16.0

1/ El Poder Ejecutivo estableció incremento salarial para el personal de salud mediante Decreto Supremo N° 324-2019-EF.

2/ La contratación de Administración de Servicios (CAS) para fines estadísticas de las finanzas públicas se considera como gasto en remuneraciones.

Gráfico Nº 05
Gastos del Gobierno General
Millones de S/ y variación % anual (eje derecho)



En el periodo anual (enero-diciembre), los gastos del gobierno general ascendieron a S/ 155 227 millones, lo que significó un incremento de S/ 21 356 millones respecto al mismo periodo del año 2019, es decir, se registró un aumento de 16,0 por ciento en términos nominales. El mayor gasto es explicado por las mayores asignaciones al pago de remuneraciones (10,0 por ciento), el incremento de otros gastos (115,9 por ciento) y en menor cuantía los intereses de la deuda pública (6,8 por ciento) y las prestaciones sociales (2,0). Estos incrementos fueron parcialmente compensados por los menores gastos en la compra de bienes y servicios en -1,0 por ciento y en las prestaciones de la seguridad social (-11,7 por ciento).

El mayor gasto de **remuneraciones** en el periodo enero-diciembre respecto al mismo periodo del año anterior, es explicado por el incremento de remuneraciones del personal de salud (incremento de 21,7 por ciento) y los maestros de la Carrera Pública Magisterial (incremento de 10,2 por ciento), y del Poder Judicial (aumento en 4,0 por ciento). Además, otro componente que contribuye al aumento de las remuneraciones es el destinado a la suscripción de contratos de administración de servicios (CAS), incrementándose en 34,2 por ciento.

En diciembre del 2020 las remuneraciones del gobierno general ascendieron a S/ 8 571 millones, registrando un aumento de 21,9 por ciento en relación al mismo mes del año anterior, en 47,4 por ciento respecto a noviembre. Esto se debe principalmente al gasto efectuado en la entrega de la bonificación extraordinaria para la reactivación económica dirigido al personal del sector público, el cual ascendió a S/565 millones, regulado y autorizado por Ley N°31084 Ley de Presupuesto del sector Público para el Año Fiscal 2021⁴.

⁴ La Nonagésima segunda disposición complementaria final de la ley N°31084 Ley de Presupuesto del sector Público para el Año Fiscal 2021, autoriza de manera excepcional y por única vez el otorgamiento del bono en una sola armada en el mes de diciembre.



La entrega de cupón o vale por conceptos de alimentos⁵ es otro factor que contribuye al incremento de las remuneraciones del gobierno general en el mes de diciembre, presentando un incremento de 430,0 por ciento respecto al mismo mes del año anterior. Representando este gasto en los gobiernos regionales y locales el 96,7 por ciento y 3,3 por ciento respectivamente en relación al total.

Los contratos de administración de servicios (CAS), también presentan incrementos significativos en el mes de diciembre debido a la entrega de la bonificación extraordinaria por emergencia sanitaria para el personal de salud⁶ ascendente en S/ 173,9 millones y al bono extraordinario para la reactivación económica en S/ 174,1 millones. Los gobiernos regionales de Cajamarca, Piura y Junín efectuaron mayor gasto en el bono de emergencia sanitaria, mientras que en el gobierno central fue el sector salud y sus pliegos (MINSA, INEN, INS)⁷ los que gastaron en mayor cuantía.

Cabe mencionar que si bien se atenuó la reducción⁸ del gasto en **bienes y servicios** durante el segundo semestre del 2020, el saldo del periodo anual enero-diciembre (S/ 33 468 millones) muestra una reducción de -1,0 por ciento respecto al año anterior (2019: S/ 33 794 millones), provocado por la contracción del gasto en servicios (-9,8 por ciento), pero compensando parcialmente por la compra de bienes (22,9 por ciento).

En el mes de diciembre el gasto en bienes y servicios aumentó en 49,1 por ciento en relación al mismo mes del año anterior, debido a la compra de bienes del gobierno general que fue superior en 50,8 por ciento (en relación al mismo mes del año anterior), correspondiente a la compra de suministros médicos (125,9 por ciento) relacionados a productos farmacéuticos (S/1 410 millones), material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos odontológicos y de laboratorio (S/ 2 195 millones), también se incluye a los alimentos y bebidas (36,1 por ciento) y otros bienes en productos para la prevención, control y diagnósticos del tratamiento del coronavirus y mantenimiento de infraestructura pública.

La compra de bienes se incrementó en diciembre (respecto al mismo mes del año anterior) significativamente en los gobiernos locales en 120,9 por ciento, del cual las municipalidades de las ciudades de Lima, Cusco y Puno fueron las que más gastaron. Le suceden los gobiernos regionales en 43,6 por ciento, principalmente por los gobiernos regionales de Arequipa, Junín y Piura. Finalmente, en el gobierno central se incrementó en 37,2 por los sectores de Salud, Defensa y del Interior.

Otro componente de los bienes y servicios del gobierno general que contribuyó a su incremento en el mes de diciembre fue la contratación de servicios, el cual aumentó en 48,4 por ciento respecto al mismo mes del año anterior, esto debido especialmente a la adquisición de servicios de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones correspondiente a las carreteras, caminos y puentes no concesionados (S/ 2 946,2 millones); edificaciones, oficinas y estructuras públicas (S/ 457,3 millones); los servicios de limpieza, seguridad y vigilancia y servicios profesionales y técnicos.

⁵ El D.S N°012-2019-EF estableció el otorgamiento del vale de alimentación a favor del personal administrativo sujeto a los DL N°276 y DL N° 1047 que labora en las entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales.

⁶ Dispuesto en el artículo N°4 del D.U N°026-2020 a favor del personal de salud que preste servicios de alerta y respuesta en las unidades de cuidados intensivos, hospitalización o aquellos que realicen vigilancia epidemiológica y las visitas domiciliarias a los pacientes que reciben atención ambulatoria.

⁷ MINSA: Ministerio de Salud; INEN: Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas; INE: Instituto Nacional de Salud.

⁸ Mediante el D.S N° 168-2020-EF, publicado el 30 de junio de 2020, se dispone la reanudación de las contrataciones públicas para facilitar la reactivación de contratos de bienes y servicios.



La contratación de servicios se incrementó en diciembre (respecto al mismo mes del año anterior) en los gobiernos locales en 213,2 por ciento, siendo las municipalidades de las ciudades de Lima, Cusco y Puno las que más gastaron. Le sigue los gobiernos regionales con un aumento de 22,7 por ciento, siendo los gobiernos regionales de Junín, San Martín y Piura los que presentan mayor variación positiva. Finalmente, el gobierno central presenta un aumento de 4,5 por ciento.

Un componente de gran importancia en los gastos de bienes y servicios, como es el caso de los otros servicios también presenta incrementos en el mes de diciembre cuyo valor fue de S/ 3 001 millones, superior en 19,0 por ciento respecto al mismo mes del año anterior, causado principalmente por los gastos en servicios de telefonía e internet (124,0 por ciento); servicios de energía eléctrica, agua y gas (19,7 por ciento) y en la contratación de servicios profesionales y técnicos (26,9 por ciento) de personas jurídicas, naturales y modalidades de contratación como ordenes de servicios (locación de servicio) en el marco de las contrataciones para generar empleo del programa Trabaja Perú⁹, intensivos en mano de obra y de actividades de intervención inmediata en distritos declarados en emergencia sanitaria, impulsando los gastos corrientes como el mantenimiento de la red vial nacional, departamental y vecinal para la reactivación económica.

Respecto a los **gastos en intereses** en el mes de diciembre (respecto al mismo mes del año anterior) se observa una reducción de -57,3 por ciento debido a los menores vencimientos de intereses de la deuda externa en -24,0 por ciento, ligados a los bonos del tesoro público respecto a organismos internacionales, agencias oficiales y títulos valores; esto aunado a la disminución en -85,7 por ciento registrado por la deuda interna en menores intereses para atender a la banca privada y financiera y al Banco de la Nación. No obstante, el pago de intereses en el periodo enero-diciembre alcanzo el monto de S/10 629 millones, representando un aumento de 6,8 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior (S/ 9 953 millones).

Por su lado, los **subsidios** del gobierno general, que corresponden a las transferencias corrientes sin contrapartida que las unidades del gobierno hacen a las empresas públicas y privadas, en el periodo anual enero-diciembre, los subsidios pasaron de S/ 76 millones en el año 2019 a S/ 951 millones en el año 2020 como consecuencia del establecimiento de ciertas disposiciones gubernamentales como el otorgamiento del bono de electricidad ¹⁰ a favor de usuarios a nivel nacional, canalizados a través de empresas eléctricas y del apoyo para el sector turístico¹¹ en la promoción, implementación y ejecución de las actividades de reactivación económica para hacer frente a los efectos perjudiciales del covid-19.

Así para el mes de diciembre se registra un gasto de S/ 644 millones, significando también un monto muy superior al presentado en el mismo mes del año 2019 (S/ 12 millones) debido en gran medida a los subsidios de otorgamiento del bono electricidad de las empresas públicas por un monto de S/ 448 millones y las empresas públicas en S/102 millones otorgan a los usuarios finales del servicio público de electricidad.

⁹El D.U. N° 070-2020, permite al programa Trabaja Perú la generación de empleo social inclusivo, orientado a la creación de empleos temporales para mitigar los efectos negativos del COVID-19.

¹⁰En el marco de la promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica, se ha otorgado el subsidio Bono de electricidad a favor de usuarios residenciales focalizados del servicio público de electricidad a nivel nacional (Decreto de Urgencia N° 074-2020).

¹¹ El D.U. N° 116-2020, autoriza de manera excepcional al Mincetur para el año fiscal 2020 usar ciertos saldos de los recursos transferidos mediante los D.U. N° 031, 035, 043 y 067-2020 y los Decretos Supremos N° 074, 081 y 120-2020-EF, para financiar las acciones del Programa Turismo Emprende (DL. N° 1329, fondo cuyo objetivo es estimular las actividades turísticas dirigido a personas naturales y jurídicas, micro y pequeñas empresas).



En lo correspondiente a los gastos **por prestaciones sociales** en diciembre alcanzó un monto de S/ 2 518 millones significando un aumento de 29,0 por ciento respecto al mismo mes del año anterior (2019: S/ 1 953 millones), esto por efecto de la reducción en las prestaciones de la seguridad social (ESSALUD y ONP) en -28,5 por ciento, pero compensadas por el aumento de las prestaciones de asistencia social en 451,8 por ciento.

Para el caso del aumento de las prestaciones de asistencia social en el mes de diciembre (respecto al mismo mes del año anterior), esta es explicada principalmente por el gasto de sepelio y luto del personal público activo cuya variación fue de 82,6 por ciento. Cabe indicar que a partir del mes de julio este gasto ha presentado una tendencia al alza, siendo el mes de diciembre el de mayor cuantía, esto debido en gran medida a la coyuntura que atraviesa el país por la pandemia provocada por el covid-19. Por nivel de gobierno, los que más ejecutaron este gasto fueron los gobiernos regionales, seguido de gobierno central y finalmente los gobiernos locales.

De otro lado, el monto de los **otros gastos** del gobierno general en el periodo anual enero-diciembre fue de S/ 25 480 millones y superior en 115,9 por ciento (respecto al mismo periodo del año anterior (2019: S/ 11 801 millones), debido a las mayores subvenciones a personas naturales (411,5 por ciento), transferencias a instituciones sin fines de lucro (2,1 por ciento) y al pago por sentencias judiciales (12,6 por ciento).

El incremento en las subvenciones a personas naturales se explica principalmente por el otorgamiento a la población con mayor vulnerabilidad social, ejecutándose en el periodo enero-diciembre el monto de S/ 16 597 millones. En el mes de diciembre último las subvenciones a personas naturales ascendió a S/ 1 723 millones, el cual fue distribuida para el apoyo a estudiantes en S/ 117 millones (principalmente por becas y pasantías de estudios), investigadores científicos en S/ 3 millones y a otras personas naturales por S/ 1 603, mediante el otorgamiento del subsidio monetario a hogares en S/ 858 millones y al otorgamiento del subsidio monetario universal (Bono universal) ¹² por S/ 365 millones a los hogares en condiciones de pobreza en el marco del estado de emergencia por el COVID-19.

Por su parte, las transferencias a instituciones sin fines de lucro ascendieron en el año 2020 a S/ 6 708 millones mayor e 2,1 por ciento en relación al año anterior. En el mes de diciembre último las transferencias a instituciones sin fines de lucro ascendieron a S/ 1 083 millones derivado principalmente a la asistencia social en reactivación económica transferidos a los núcleos ejecutores (S/ 226 millones) por parte del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y transferencias al programa nacional de alimentación escolar (S/ 55 millones). En lo correspondiente a las transferencias de capital, se destinaron S/ 48 millones al programa nacional de saneamiento rural y urbano.

Cabe mencionar que los pagos por sentencia judiciales ¹³ en el mes de diciembre alcanzaron el monto de S/ 937 millones, siendo superior en 28,9 por ciento respecto al mismo mes del año anterior (2019: S/ 727 millones). Para este tipo de gasto, fueron los gobiernos regionales de Cajamarca, Cusco y Piura donde más se ejecutaron este gasto. En el gobierno central son los sectores de poder judicial, interior y contraloría general los que predominan. Finalmente, en las municipalidades del departamento de Lima, la

¹² Decreto de Urgencia N° 098-2020, que establece medidas adicionales extraordinarias para reducir el impacto negativo en la economía de los hogares afectados por las medidas de aislamiento e inmovilización social obligatoria a nivel nacional.

¹³ El pago de sentencias judiciales incluye también los laudos arbitrales a servidores activos y pensionistas gubernamentales, así como personas naturales y jurídicas del sector privado.



provincia constitucional del Callao y el departamento de Junín se efectuaron en mayor cuantía este gasto.

4. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO GENERAL

La adquisición de activos no financieros (AANF) se ha visto afectada por la propagación del COVID-19 en el país, razón por la cual el Gobierno declaró el estado de emergencia y la aplicación de medidas sanitarias de distanciamiento social. Esto produjo una paralización y aplazamiento de los proyectos y obras durante el final del primer trimestre y todo el segundo trimestre del año. Sin embargo, a partir de junio se dispuso la reactivación de las inversiones pública¹⁴ que reanuda las actividades de diversos sectores económicos en el contexto de la emergencia sanitaria.

Así en el primer semestre (respecto al mismo periodo del año anterior) se ha registrado una contracción de la AANF en -38,7 por ciento, debido principalmente por la reducción en la construcción de edificios y estructuras (-43,4 por ciento), seguido de la adquisición de maquinarias y otros equipos (-26,4 por ciento).

A mediados del año se ha emitido el Decreto de Urgencia N° 070-2020, cuyas medidas gubernamentales incluye la reactivación económica y atención a la población a través de la inversión pública, los cuales ha implicado intervenciones en materia educativa, intervenciones en vías urbanas, planeamiento rural y urbano y también actividades agropecuarias. Esto aunado al incremento de la ejecución de obras públicas debido a las medidas establecidas en el marco del programa Arranca Perú en los distintos niveles de gobierno en el avance de obras priorizadas de la reconstrucción¹⁵ y la ampliación de las medidas extraordinarias del alcance del D.U. N° 018-2019 vinculados a la promoción de los proyectos del Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad¹⁶. En setiembre se aprobó el D.U N° 114-2020, Decreto de Urgencia para la reactivación económica a través de la inversión pública, el cual aprueba la ampliación del programa Arranca Perú para cerrar brechas de infraestructura en vías urbanas, equipamiento urbano, drenaje pluvial, saneamiento¹⁷.

De esta forma, en el segundo semestre la AANF ha mostrado una recuperación¹⁸ de 6,9 por ciento; sin embargo, este crecimiento no fue suficiente para revertir la caída en el primer semestre, registrando durante el año 2020 una contracción en -9,1 por ciento en relación al año anterior, esto provocado esencialmente por la caída de su componente principal, la construcción de edificios y estructuras en -12,2 por ciento.

Según niveles de gobierno, las caídas anuales más pronunciados en la AANF, le corresponde al gobierno central en -14,4 por ciento, los gobiernos locales en -6,0 por ciento y los gobiernos regionales en -2,3 por ciento.

Para el mes de diciembre del 2020, la AANF del Gobierno General ascendió a S/ 8 982 millones siendo superior en 31,7 por ciento respecto al mismo mes del año anterior y en 121,3 por ciento en relación al mes anterior (noviembre). Según niveles de gobierno, les

¹⁴ Mediante el D.S N° 101-2020-PCM, se aprueba la fase 2 de la reanudación de las actividades económicas en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional.

¹⁵ Marco Macroeconómico Multianual 2021-2024 del Ministerio de Economía y Finanzas, 26 de Agosto de 2020, pág. 69

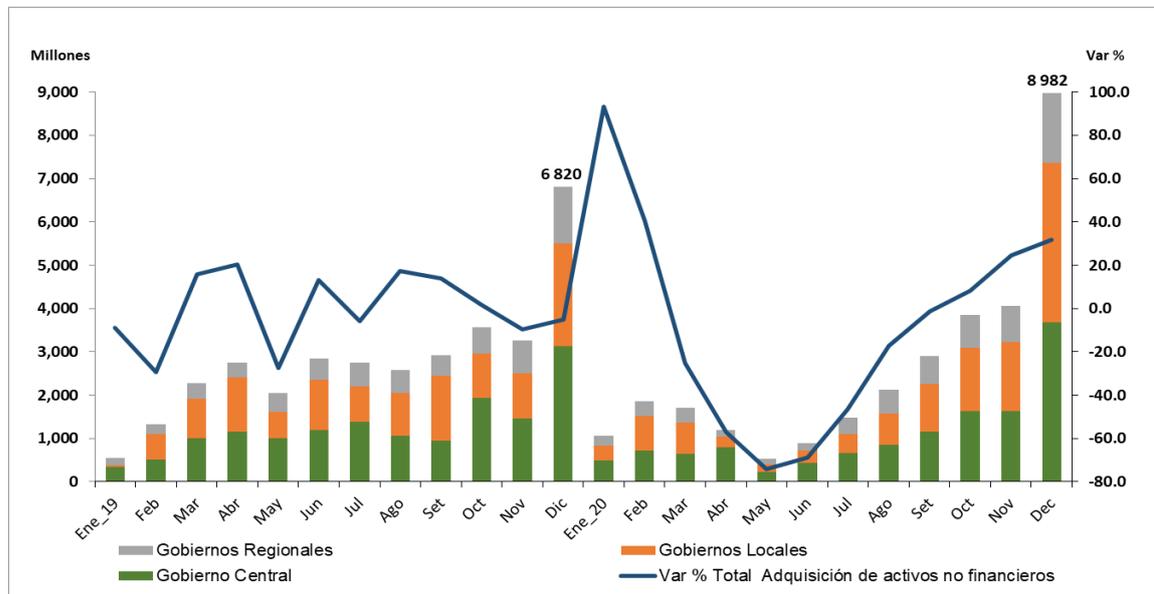
¹⁶ Establecido en el D.L N° 1500-2020, establece medidas especiales para reactivar, mejorar y optimizar la ejecución de proyectos de inversión pública, privada y pública-privada ante el impacto del covid-19.

¹⁷ La ampliación implica por ejemplo un presupuesto adicional para los años fiscales 2020 y 2021 por más de S/ 2 000 millones destinadas a asuntos de vivienda y saneamiento.

¹⁸ El D.S N° 101-2020-PCM, aprueba la fase 2 de la reanudación de obras públicas respecto a la declaratoria de Emergencia Sanitaria a consecuencia del covid-19.

corresponde a los gobiernos locales un incremento en el mes de diciembre (respecto al mismo mes del año anterior) en 55,4 por ciento, seguido de los gobiernos regionales en 23,3 por ciento y el gobierno central en 17,3 por ciento.

Gráfico N° 06
Adquisición de activos no financieros del Gobierno General, octubre 2020
(En millones de soles)



Se observa en el gráfico N° 06, una recuperación a partir del segundo semestre de la AANF. En el mes de diciembre, el aumento del AANF (en relación al mismo mes del año anterior) es debido al incremento de la construcción de edificios y estructuras en 44,1 por ciento, cuyos componentes como los proyectos relacionados a infraestructura vial (40,1 por ciento), infraestructura agrícola (79,7 por ciento) e infraestructura en agua y saneamiento (32,6 por ciento) se incrementaron. Del mismo modo la adquisición de vehículos, maquinarias y otros aumentó en 1,2 por ciento, los cuales fueron destinados a las instalaciones educativas (95,4 por ciento) y en mobiliario, equipos y aparatos médicos (44,1 por ciento).

La mayor ejecución de la AANF que se ha presentado en los tres niveles de gobierno en el mes de diciembre, estuvieron influenciados por la aplicación del D.L 1486 que establece las disposiciones para mejorar y optimizar la ejecución de inversiones públicas con ciertas medidas como facilitar la obtención del Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos y del plan de Monitoreo Arqueológico. También se toma en cuenta los efectos impulsores del Programa Arranca Perú dado que incluye la financiación de inversiones públicas y actualizaciones de expedientes técnicos; además se considera las transferencias de recursos para los gobiernos regionales y locales ¹⁹ en el marco del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial (FIDT)²⁰ para el cierre de brechas de infraestructura.

¹⁹ Mediante el D.S N° 205-2020, que autoriza el crédito suplementario en el presupuesto público para el año fiscal 2020 a favor de los gobiernos regionales y gobiernos locales ganadores del concurso FIDT 2019.

²⁰ El Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial (FIDT), es un fondo concursable creado mediante el D.L N° 1435, cuya finalidad es reducir las brechas en la provisión de servicios e infraestructura básicos, que tengan mayor impacto en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema de los Gobiernos regionales y Gobiernos locales.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Cuadro N° 05
Adquisición de activos no financieros del Gobierno General
(En millones de soles)

	Diciembre			Var. %		Enero - Diciembre		
	Diciembre	Noviembre	Diciembre	Dic.2020/ Nov.2020	Dic.2020/ Dic.2019	2019	2020	Var. %
	2019	2020	2020					
Construcción de edificios y estructuras	3,783	2,700	5,451	101.8	44.1	22,739	19,967	-12.2
Infraestructura vial	1,435	1,184	2,011	69.9	40.1	9,253	8,508	-8.0
Agua y saneamiento	669	391	887	127.1	32.6	3,121	2,875	-7.9
Infraestructura agrícola	263	185	473	155.8	79.7	1,261	1,357	7.7
Instalaciones educativas	570	338	719	113.2	26.2	2,934	2,540	-13.4
Instalaciones médicas	151	114	290	154.0	92.2	1,360	1,113	-18.1
Plazuelas, parques-jardines y monumentos históricos	58	53	110	106.4	89.6	309	349	13.0
Otras estructuras	637	436	959	120.1	50.7	4,502	3,225	-28.4
Adquisición de vehículos, maquinarias y otros	1,636	479	1,656	245.4	1.2	3,698	3,931	6.3
Vehículos	528	43	133	213.3	-74.7	833	449	-46.1
Equipos informáticos y de comunicaciones	338	88	351	297.3	4.1	868	701	-19.3
Mobiliario, equipos y aparatos médicos	218	89	314	253.1	44.1	503	922	83.5
Para instalaciones educativas	108	92	320	246.8	195.4	281	540	92.0
Maquinaria y equipo diversos	444	167	537	221.4	21.0	1,212	1,319	8.8
Inversiones intangibles	211	124	233	87.9	10.3	1,068	1,067	-0.1
Formación y capacitación	23	18	27	49.5	13.5	122	125	2.5
Otras inversiones intangibles	188	106	206	94.4	9.9	946	942	-0.4
Elaboración de estudios de preinversión y expedientes técnicos	328	169	395	134.0	20.5	1,383	1,422	2.8
Elaboración de estudios de preinversión	137	71	150	110.2	9.0	658	598	-9.1
Elaboración de expedientes técnicos	190	97	245	151.4	28.7	725	824	13.7
Otros activos no financieros	862	586	1,248	113.1	44.7	4,793	4,239	-11.6
Total adquisición de activos no financieros del Gobierno General	6,820	4,058	8,982	121.3	31.7	33,681	30,626	-9.1
Gobierno Central	3,135	1,632	3,676	125.2	17.3	15,111	12,935	-14.4
Gobiernos Regionales	1,309	829	1,615	94.7	23.3	6,246	6,105	-2.3
Gobiernos Locales	2,376	1,597	3,691	131.2	55.4	12,324	11,587	-6.0

En lo correspondiente al **Gobierno Central** durante el período enero-diciembre del 2020 la AANF registró una ejecución de S/ 12 935 millones, cifra menor en -14,4 por ciento respecto a similar período del año 2019 (S/ 15 111 millones), debido a la paralización en la ejecución de proyectos por la vigencia de inmovilización social por el Covid-19, así como por la menor base de comparación tras la culminación de los principales proyectos ejecutados en el marco de los Juegos Panamericanos Lima 2019. No obstante en diciembre la AANF fue de S/ 3 676 millones, representando una mejora al registrar un aumento de 125,2 por ciento respecto al mes anterior (noviembre) y mayor en 17,3 por ciento respecto a similar mes del año anterior, esta mejora recae a consecuencia de la reanudación, continuación e inicio de proyectos del Ministerio de Defensa (105,3 por ciento), el Ministerio de Educación ²¹ (100,9 por ciento) y el Ministerio de Salud (49,6 por ciento), entre los más importantes.

Cuadro N° 06
Adquisición de activos no financieros según entidades del Gobierno Central
(En millones de soles)

Entidades del Gobierno Central	Diciembre			Var. %		Enero - Diciembre		
	Diciembre	Noviembre	Diciembre	Dic.2020/ Nov.2020	Dic.2020/ Dic.2019	2019	2020	Var. %
	2019	2020	2020					
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	966	615	929	51.1	-3.9	7,321	5,169	-29.4
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	173	126	157	24.3	-9.2	909	789	-13.2
M. DE EDUCACION	185	149	371	148.8	100.9	800	957	19.6
M. DE AGRICULTURA Y RIEGO	120	102	146	42.7	21.6	749	698	-6.8
M. DE SALUD	105	41	157	279.7	49.6	380	490	28.8
SEGURO SOCIAL DE SALUD	39	37	76	103.6	93.1	227	390	72.1
M. DE DEFENSA	165	34	338	900.3	105.3	565	619	9.6
M. DEL INTERIOR	517	21	72	236.8	-86.1	862	230	-73.3
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	3	12	204	1,566.9	6,223.1	12	346	2,825.8
OTROS	863	494	1,227	148.1	42.2	3,286	3,248	-1.2
Total Gobierno Central	3,135	1,632	3,676	125.2	17.3	15,111	12,935	-14.4

²¹ En el artículo N°2 del D.U 070-2020, se ha establecido medidas de financiamiento de inversiones en materia educativa.



Cabe resaltar el incremento significativo de la Presidencia del Consejo de Ministros en el mes de diciembre fue inducido principalmente por la adquisición de mobiliario, equipos y aparatos médicos por un monto de S/ 29,7 millones, en el cual destaca la instalación y puesta en funcionamiento de hospitales provisionales covid-19 a nivel nacional (S/15,3 millones). Del mismo modo influye en diciembre el desarrollo de la infraestructura agrícola por S/ 101,5 millones, principalmente por los servicios de protección ante peligro de inundaciones de las riveras de los ríos destinados principalmente a los gobiernos regionales de Ica, Lambayeque (S/ 97,6 millones).

En cifras acumuladas enero-diciembre 2020, destaca la ejecución de AANF del Ministerio de Transportes y Comunicaciones en proyectos de inversión en infraestructura vial por S/ 3 509 millones y con un avance de obra de 89,4 por ciento respecto a su Presupuesto Institucional Modificado (PIM), lo sigue el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en proyectos de agua y saneamiento en S/ 651 millones y con un avance de obra de 78,3 por ciento, el Ministerio de Salud en proyectos de instalaciones médicas en S/ 153 millones con un avance de obra de 48,1 por ciento y finalmente el Ministerio de Educación en proyectos de instalaciones educativas en S/ 213 millones y rezagado con un avance de obra en 28,2 por ciento respecto a su PIM.

Entre los proyectos del gobierno central registrados en el período enero-diciembre del presente año, destacan: concesiones viales (S/ 878 millones y con un avance de obra de 100,0 por ciento), concesiones ferroviarias (S/ 403 millones y con un avance de obra de 99,7 por ciento) y la construcción de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao (S/ 269 millones y con un avance de obra de 99,3 por ciento); obras de sectorización de agua potable y alcantarillado en el distrito de Chorrillos (S/ 122 millones y con un avance de obra de 99,7 por ciento), mejoramiento de sistema de evacuación y tratamiento de aguas servidas en Sullana, Piura (S/ 92 millones y con un avance de obra de 100,0 por ciento), ampliación de sistema de agua potable y alcantarillado en el distrito de San Antonio de Huarochirí (S/ 76 millones y con un avance de obra de 100,0 por ciento); mejoramiento de los servicios de salud del hospital regional Zacarías Correa en Huancavelica (S/ 69 millones y con un avance de obra de 100,0 por ciento); mejoramiento de los servicios de salud del hospital de Espinar en el Cusco (S/ 29 millones y con un avance de obra de 100,0 por ciento), instalación del servicio educativo especializado en la región Ica (S/ 43 millones y con un avance de obra de 100,0 por ciento)

En lo correspondiente a la **adquisición de activos no financieros de los gobiernos regionales**, en el periodo enero-diciembre 2020 se ejecutaron proyectos de inversión por el valor de S/ 6 105 millones, menor en -2,3 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior (2019: S/ 6 246 millones); sin embargo, esto es atenuado por la mayor ejecución del mes de diciembre en 23,3 por ciento respecto a similar mes del año anterior.

En los gobiernos regionales, destaca para el mes de diciembre (respecto al mismo mes de año anterior) la mayor ejecución de proyectos de inversión del gobierno regional de Piura con un aumento de 76,8 por ciento relacionado a la ejecución de obras de reconstrucción, también le sucede el gobierno regional de Loreto y Arequipa con incrementos de 41,4 y 13,3 por ciento respectivamente.

Cuadro Nº 07
Adquisición de activos no financieros según Gobiernos Regionales
(En millones de soles)



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

GOBIERNOS REGIONALES	Diciembre	Noviembre	Diciembre	Var. %		Enero - Diciembre		
	2019	2020	2020	Dic.2020/ Nov.2020	Dic.2020/ Dic.2019	2019	2020	Var. %
	PIURA	62	120	111	-7.9	76.8	455	660
AREQUIPA	95	70	108	55.0	13.3	476	417	-12.3
LORETO	87	48	123	155.4	41.4	355	385	8.5
CUSCO	74	52	75	44.5	1.1	413	380	-8.0
AYACUCHO	79	26	123	371.3	55.0	281	305	8.5
PUNO	49	22	67	205.3	36.8	264	301	13.9
UCAYALI	65	48	74	54.3	14.7	502	298	-40.7
AMAZONAS	55	60	86	44.6	55.6	205	290	40.9
LAMBAYEQUE	66	24	64	166.8	-2.8	281	268	-4.6
SAN MARTIN	82	41	65	59.8	-20.6	304	265	-13.0
JUNIN	-28	45	76	68.9	-373.4	240	261	8.5
HUANUCO	103	31	87	178.6	-15.3	283	249	-12.1
TACNA	60	21	62	190.6	3.0	189	239	26.3
APURIMAC	59	22	45	98.3	-24.1	268	224	-16.2
ANCASH	42	27	31	15.1	-25.7	235	212	-9.7
LA LIBERTAD	38	20	55	179.7	46.7	154	182	18.0
LIMA	55	19	49	158.0	-10.6	199	177	-11.2
HUANCAVELICA	63	23	52	130.4	-17.3	194	160	-17.5
PASCO	50	23	46	105.6	-6.5	242	160	-34.0
MOQUEGUA	36	22	42	96.5	18.9	138	154	11.6
RESTO DE GOBIERNOS REGIONALES	117	66	172	161.0	47.8	566	519	-8.4
TOTAL GOBIERNOS REGIONALES	1,309	829	1,615	94.8	23.3	6,246	6,105	-2.3

Entre los proyectos de los gobiernos regionales que registraron la mayor ejecución en el período enero-diciembre del 2020, destacan los destinados a infraestructura vial (S/ 1 235 millones), instalaciones educativas (S/ 832 millones), instalaciones médicas (S/ 794 millones), infraestructura agrícola (S/ 437 millones), adquisición de mobiliario, equipos y aparatos médicos (S/ 362 millones), entre los más importantes.

En lo correspondiente a la **adquisición de activos no financieros de los gobiernos locales**, en el periodo enero-diciembre 2020 se ejecutaron proyectos de inversión por el valor de S/ 11 587 millones representando una reducción de -6,0 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado (2019: S/ 12 324 millones). Esto es atenuado por el aumento en diciembre en 55,4 por ciento respecto a similar mes del año anterior a consecuencia de disposiciones como el financiamiento de medidas en materia de infraestructura de vías urbanas, equipamiento urbano y de saneamiento urbano rural a favor de los gobiernos locales para la ejecución de proyectos de inversión e inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición establecidas por el D.U N°070-2020.

Cuadro N° 08
Adquisición de activos no financieros según Gobiernos Locales
(En millones de soles)

GOBIERNOS LOCALES	Diciembre	Noviembre	Diciembre	Var. %		Enero - Diciembre		
	2019	2020	2020	Dic.2020/ Nov.2020	Dic.2020/ Dic.2019	2019	2020	Var. %
	Construcción de edificios y estructuras	1,892	1,333	3,049	128.7	61.2	10,026	9,284
Infraestructura vial	678	507	1,184	133.7	74.7	3,628	3,547	-2.2
Agua y saneamiento	479	247	710	187.8	48.4	2,220	1,977	-10.9
Infraestructura agrícola	91	84	175	107.7	91.9	480	529	10.3
Instalaciones educativas	217	179	366	104.0	68.1	1,152	1,184	2.7
Instalaciones médicas	21	11	34	196.9	59.5	114	114	-0.7
Plazuelas, parques-jardines y monumentos históricos	45	39	92	134.7	104.4	229	269	17.4
Otras estructuras	360	265	488	83.9	35.4	2,202	1,665	-24.4
Adquisición de vehículos, maquinarias y otros	145	71	156	120.6	7.9	523	564	8.0
Vehículos	38	26	39	51.1	2.2	161	167	4.1
Equipos informáticos y de comunicación	20	8	25	215.2	23.6	89	72	-19.0
Mobiliarios, equipos y aparatos médicos	1	3	5	80.7	495.5	3	15	466.2
Para instalaciones educativas	1	1	2	146.4	52.4	10	6	-40.8
Maquinaria y equipo diverso	84	34	86	154.3	1.6	259	303	17.0
Otros activos no financieros	339	193	486	152.1	43.3	1,776	1,738	-2.1
Total Gobiernos Locales	2,376	1,597	3,691	131.2	55.4	12,324	11,587	-6.0



5. PRÉSTAMO (+) / ENDEUDAMIENTO (-) NETO DEL GOBIERNO GENERAL

El préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-) se obtiene restando al resultado operativo la adquisición neta de activos no financieros, es un indicador analítico que básicamente señala el grado en que un gobierno está colocando recursos financieros a disposición de los otros sectores de la economía o está utilizando recursos financieros generados por otros sectores.

Las necesidades de financiamiento del gobierno general, medido a través del indicador préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-), en el mes de diciembre 2020 ascendió a - S/ 20 962 millones como consecuencia de un resultado operativo negativo en - S/ 11 979 millones y la adquisición de activos no financieros netos por S/ 8 892 millones.

Cuadro N° 09
Préstamo neto (+)/Endeudamiento neto (-) del Gobierno General
(En millones de soles)

	Diciembre	Noviembre	Diciembre	Var. %		Enero - Diciembre		
	2019	2020	2020	Dic.2020/ Nov.2020	Dic.2020/ Dic.2019	2019	2020	Var. %
1.Ingresos	13,259	11,704	12,087	3.3	-8.8	153,415	127,266	-17.0
2.Gastos	16,901	13,646	24,066	76.4	42.4	133,871	155,227	16.0
3.Resultado Operativo (1-2)	-3,643	-1,942	-11,979			19,544	-27,961	
4.Adquisición neta de Activos no Financieros 1/	6,804	4,056	8,982	121.5	32.0	33,595	30,601	-8.9
Préstamo neto(+)/ endeudamiento neto(-): (3-4)	-10,446	-5,998	-20,962			-14,051	-58,563	

1/ Neto de venta de activos no financieros.

Gráfico N° 07
Préstamo neto (+)/Endeudamiento neto (-) del Gobierno General
(En millones de soles)



En cifras acumuladas para el período enero-diciembre 2020, las necesidades de financiamiento del gobierno general sumaron S/ 58 563 millones, este déficit es mayor en S/ 44 512 millones al registrado en similar período del año 2019, explicado por menores



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General
de Contabilidad Pública

Dirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

ingresos en S/ 26 149 millones, mayores gastos en S/ 21 356 millones y parcialmente compensados por la menor adquisición de activos no financieros en S/ 2 994 millones.

Lima, enero 2021